



Apoyo, orientación académica y profesional del estudiante

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

ACCIÓN TUTORIAL

En tutorías se pueden recibir tanto a un grupo de dimensiones muy reducidas como a un estudiante. Este contexto promueve la atención individualizada y el desafío intelectual que estimularán el crecimiento intelectual de los estudiantes.

La acción tutorial centrada en las materias y asignaturas la ejerce el **profesorado** de las mismas. En las tutorías con el profesorado de las materias los estudiantes pueden adquirir conocimientos de primera magnitud, mejorar habilidades esenciales, y comenzar a desarrollar un entendimiento de lo que puede inspirarles en el futuro.

Otros beneficios con los que cuenta este sistema son: se les ayuda a cómo aprender a estudiar, o se les puede enseñar a cómo solicitar trabajo a empresas o universidades.

PSICOPEDAGOGÍA

La Universidad de Granada a través del **Gabinete Psicopedagógico (GPP)** ofrece múltiples servicios de apoyo y orientación al estudiante. El GPP ha sido creado para atender las crecientes necesidades de tipo académico y personal que presentan los distintos miembros de la comunidad universitaria. La UGR y el Vicerrectorado de Estudiantes están empeñados en mejorar la calidad del proceso de aprendizaje académico, profesional y personal que tiene lugar durante nuestro paso por la Universidad. Entre sus objetivos encontramos:

- Prevenir la aparición y/o mantenimiento de problemas psicopedagógicos debidos a un funcionamiento deficiente de la Universidad en cualquier de sus niveles o estamentos.
- Mejorar el bienestar psicológico de los individuos, atendiendo, de acuerdo a los

recursos disponibles, las necesidades que puedan presentar.

- Incrementar los niveles de autoestima y motivación personal y profesional a través de la recomendación y oferta de pautas, cursos y talleres afines.
- Prevenir conductas y situaciones de riesgo que pongan en peligro su motivación y, por tanto, su desempeño académico.
- Asesorar a los estudiantes en la planificación y desarrollo de su trayectoria curricular y académica.
- Adecuar y optimizar las decisiones académicas, maximizando la variedad y posibilidades de salidas profesionales

El **Gabinete Psicopedagógico**, como servicio adscrito al **Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria**, ofrece a los miembros de la comunidad universitaria, concretamente a los estudiantes de Posgrado, información, asesoramiento y formación que engloba dimensiones personales, académicas y/o vocacional-profesionales.

Es un **centro sanitario** autorizado por la Conserjería de Salud de la Junta de Andalucía con número de **NICA 63873**, y además cuenta con el **certificado ISO 9001**.

Contacto:

- **Directora:** María Fernández Cabezas (Psicóloga) Despacho nº 3.
 - **Email:** @email
 - **Teléfono:** 958 24 10 00 Ext. 20334
- **Psicólogos/as:**
 - Sagrario López Ortega (Psicóloga) Despacho nº 8.
 - **Email:** @email
 - **Teléfono:** 958248501
 - Juan Manuel Guiote Gregoris (Psicólogo) Despacho nº 6.
 - **Email:** @email
 - **Teléfono:** 958 24 10 00 Ext. 20768
 - Pilar García López (Psicóloga) Despacho nº 7.

- **Email:** @email
- **Teléfono:** 958246388

Gestión de citas

- **Dirección:** Av. de Madrid 20, 1a planta, 18012 Granada.
- **Ubicación:** Espacio V Centenario.
- **Teléfono:** 958 24 93 68
- **Horario:** de Lunes a Viernes de 09:00h a 14:00h
- **Correo electrónico:** @email

*Para cualquier otra duda, llame por teléfono o envíe un correo.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

El **Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE)** que ofrece los siguientes servicios:

- Facilitar la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
- Informar, orientar y asesorar de los derechos y recursos sociales existentes.
- Coordinar actuaciones con las instituciones colaboradoras.
- Facilitar información y asesoramiento en materia de alojamiento.
- Orientación y asesoramiento jurídico a los estudiantes **UGR**.
- Asistencia a estudiantes de otras nacionalidades en materia social.
- Fomentar, informar y gestionar los programas de movilidad nacional.
- Facilitar apoyo a programas de participación y asociacionismo estudiantil.
- Mantenimiento del registro de asociaciones.
- Facilitar el procedimiento de gestión económica del Vicerrectorado de Estudiantes.